

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 029

Fecha Estado: 23/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190149800	Otros	PIEDAD ESTELLA ARANGO ESCOBAR	FALABELLA	Auto requiere SE REQUIERE A LA DRA. ASTRID ELENA PEREZ GÓMEZ, BANCO BBVA, AECSA S.A. Y A LA LIQUIDADORA PARA QUE CUMPLAN CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO .	22/02/2023		
05001400302820210027100	Otros	JHONATAN SALINAS NARANJO	BANCO ITAU	Auto requiere SE REQUIERE ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE.	22/02/2023		
05001400302820210071400	Ejecutivo Singular	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	JONAIRA GIRALDO USUGA	Auto requiere SE REVOCA PODER A LA DRA. DIANA MARCELA CONTRERAS SUPELANO. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA. CATALINA CEMELÍN CARDOSO. SE ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	22/02/2023		
05001400302820210111900	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	HEMORY DE JESUS GRANADA ACEVEDO	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN ELABORADA POR EL DESPACHO. SE INCORPORA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	22/02/2023		
05001400302820220026400	Ejecutivo Singular	MANUEL SALVADOR PARRA MESA	JOSE LUIS RIVAS SUAREZ	Auto termina proceso por desistimiento DECLARAR TERMINADO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. DISPONER LA CANCELACIÓN DEL EMBARGO DECRETADO. DECRETAR EL DESEMBARGO DE MUEBLES Y ENSERES. NO CONDENAR EN COSTAS. CONDENAR A LA PARTE ACTORA AL PAGO DE LOS PERJUICIOS. REUIERE A LA PARTE ACTORA. SE ORDENA ARCHIVAR	22/02/2023		
05001400302820220031400	Divisorios	RENE DE JESUS PABON PULGARIN	MARIA PATRICIA PABON PULGARIN	Auto concede término CONCEDE TÉRMINO DE 10 DÍAS A LA PARTE DEMANDADA PARA APORTAR DICTAMEN.	22/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220086900	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	YADIS ALEXANDER FLOREZ OCAMPO	Auto requiere SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA RESPUESTA REMITIDA POR ENTIDAD. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	22/02/2023		
05001400302820220101400	Ejecutivo Singular	GLORIA INES MONTOYA JARAMILLO	ARMANDO ALBERTO SUAREZ GONZALEZ	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARET ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	22/02/2023		
05001400302820220106100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS ANDRES SERNA CHARLOT	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	22/02/2023		
05001400302820220106100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS ANDRES SERNA CHARLOT	Auto declara en firme liquidación de costas APRUEBA LIQUIDACIÓN ELABORADA POR EL DESPACHO.	22/02/2023		
05001400302820220131400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GOMEZ PLATA LTDA.	JULIO CESAR HENAO HENAO	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	22/02/2023		
05001400302820220143200	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ROCIO LAMPION MONSALVE	Auto requiere SE REQUIERE A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO. SE ORDENA OFICIAR A EPS SURAMERICANA.	22/02/2023		
05001400302820230014600	Ejecutivo Singular	JAIME ALBERTO BETANCUR PATIÑO	ANA CECILIA RAMIREZ ACEVEDO	Auto rechaza demanda SE RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA. SE REMITE AL JUZGADO 7MO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SAN CRISTOBAL.	22/02/2023		
05001400302820230015000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	PAULA ALEJANDRA GARCIA RINCON	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	22/02/2023		
05001400302820230017200	Ejecutivo Conexo	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA EDUCACIÓN DEL CONDUCTOR INFRACTOR S.A.S	PROPIEDADES Y PROYECTOS S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	22/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230018600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COMUNA	JORGE LUIS ARGUMEDO G	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	22/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARIA ZABALA RIVERA  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:  
Angela Maria Zabala Rivera  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 028  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c4728f2e342f1578d69b8395cd7ca37434f58553dc59fd3047a7d87b186bf965

Documento generado en 22/02/2023 05:47:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>